



# Niñas con voz propia

Una revolución en la escuela del barrio  
San Pedro en Cartagena

## 1. Una escuela cerca al mar caribe

En el barrio San Pedro, un sector popular de Cartagena, se encuentra la Institución Educativa “Bolívar del Caribe”, donde estudian niñas, niños y jóvenes que viven en la zona. Es una escuela ubicada cerca al mar Caribe, en la que las clases se reciben con calorcito y en el camino de vuelta a casa se comparte un delicioso raspado con las amistades.



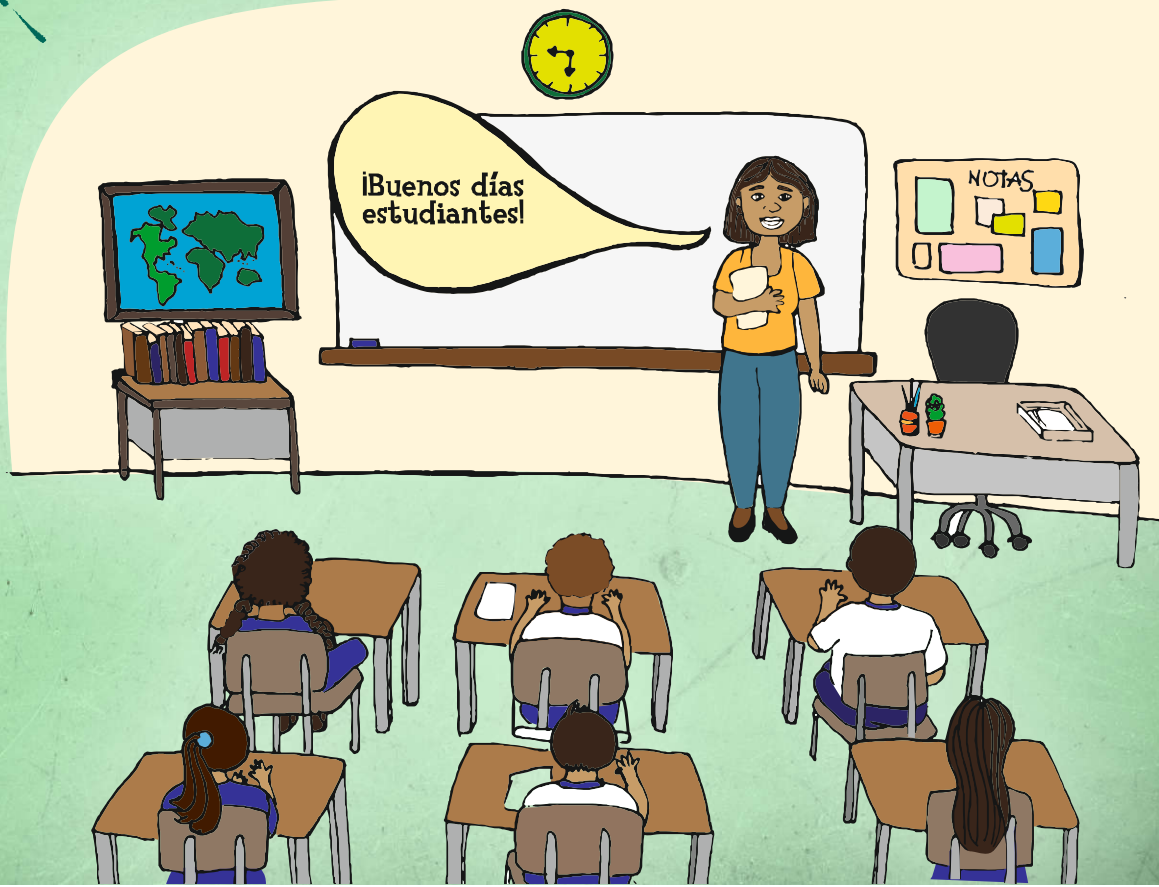
Valeria es una joven de 16 años. Ella es una chica afro a quien le encanta la champeta. Sus colores favoritos son el azul y el negro. Tiene un perrito que se llama Tommy. Valeria vive en el barrio San Pedro y estudia en la Institución educativa “Bolívar del Caribe”. Es amiga de Miguel y Patricia dos compañeros de curso que viven cerca a su casa, con quienes comparte la pasión por la música, el baile y la naturaleza.

## 2. Valeria, una chica con muchas amistades



### 3. Inician las elecciones para elegir la personería estudiantil

Un día la profe Rosa le comentó al curso sobre las elecciones escolares. “¡Buenos días estudiantes!, les doy la bienvenida. Hoy hablaremos sobre la importancia del gobierno estudiantil y escogeremos a la persona aspirante por 11-04. Por favor recuerden que esta persona se debe caracterizar por su liderazgo”.



## 4. Valeria es postulada para ser personera

Miguel postuló a Valeria para ser candidata a la personería del colegio, pues le parecía que ella era una gran líder y que podría hacer cosas importantes por el colegio.

A Valeria le pareció bien y decidió aceptar. A los demás compañeros y compañeras también les gustó la propuesta y decidieron apoyarla.

Valeria, Miguel y Patricia estaban muy contentos.



## 5. Un grupo se opone a la candidatura de Valeria

Todo iba bien en la campaña hasta que el rector Alvaro, un grupo de profesores y estudiantes se opusieron a la candidatura de Valeria. Según ellos, “la política no era para muchachitas, en el colegio había una tradición de buena participación de los hombres, y lo mejor sería que la chica se retirara”.



## 6. Valeria se pone muy triste y habla con su mamá



Luego de escuchar los comentarios en el colegio, Valeria llega corriendo a su casa. Muy alterada, entre lágrimas, le contó la situación a su madre Sandra. Ella la escuchó y le propuso que vayan juntas a conversar con la profesora Rosa, ya que le parece injusto que no dejen participar tranquilamente a las mujeres jóvenes en estos procesos dentro del colegio.

## 7. La profe Rosa tiene una idea

La profe Rosa recibió la visita de Valeria y su madre Sandra. Hablan de las dificultades que se están presentando en cuanto a la participación en las elecciones. A Rosa le parece que Valeria tiene mucho potencial y que debería fortalecer su campaña con la asesoría de una organización comunitaria que trabaja por los derechos de la niñez y la juventud, que se llama FUNSAREP (Asociación Santa Rita para la Educación y la Promoción).





## 8. El grupo de amigos se dirige a FUNSAREP



Valeria, Miguel y Patricia se dirigieron a FUNSAREP, y se encontraron con que allí se estaban desarrollando talleres sobre participación y derechos humanos con grupos de la comunidad. Allí conocieron a Consuelo, una lideresa social que les recibió y les invitó a conocer los programas de la organización para niñas, niños y jóvenes.

## 9. El grupo diseñó una nueva propuesta de campaña con enfoque de género

El grupo de campaña recibió unos talleres sobre derechos humanos y participación de las mujeres por parte de FUNSAREP.

Con esta asesoría elaboraron una nueva estrategia de campaña.

También acordaron visitar la defensoría del pueblo para estar mejor informados sobre sus derechos como jóvenes.



## 10. ¡Niñas con voz propia!

Valeria y su equipo de campaña realizaron una jornada en el colegio que llamaron “Niñas con voz propia”.

En ella presentaron las propuestas sobre la importancia de la participación de las niñas y las mujeres jóvenes en la familia, la escuela y el barrio.

Además del conversatorio, con el apoyo de otros jóvenes, se tuvieron marchas por el barrio, se organizaron bailes y se difundieron mensajes por redes sociales.



## 11. Valeria es elegida como personera estudiantil



El día de las elecciones Valeria recibió el apoyo de los y las estudiantes.

Con una amplia votación quedó elegida como personera de la institución educativa “Bolívar Caribe”.

La profesora Rosa fue una de las primeras en felicitarla, así como los jóvenes de las otras campañas.

El grupo de profesores y estudiantes que se habían opuesto, se dieron cuenta de sus prejuicios, se disculparon y se unieron a la celebración.

## 12. Valeria realiza una buena gestión con el apoyo de la comunidad

Se pide renovar el manual estudiantil

Talleres de formación

Juntas crean una emisora estudiantil

Crean grupos artísticos



Después de las elecciones, Valeria se reunió con estudiantes, profes, directivas, madres y padres, para organizar su plan de trabajo.

Durante su periodo como personera, se promovieron talleres de formación con las chicas de la institución, se creó una emisora estudiantil, y se impulsaron grupos artísticos de baile y canto.

Un tema muy importante fue la reforma del manual de convivencia para que se tuviera en cuenta un enfoque de género en todas las actividades del colegio.

Finalmente, gracias al liderazgo de Valeria, Miguel, Patricia, la profe Rosa, la seño Sandra, el rector Álvaro, Consuelo de FUNSAREP, los jóvenes de la institución educativa “Bolívar Caribe”, se articularon con los jóvenes del barrio para realizar una “plantatón” como símbolo de unidad y trabajo por la comunidad. Esta iniciativa se articuló al Mes de Acción Global (GAM), que promueve terre des hommes Alemania en todo el mundo para mostrar el compromiso de niñas, niños, jóvenes, y liderazgos sociales con propuestas de transformación social.

### 13. Se fortalecieron los lazos de amistad entre el colegio y FUNSAREP











# Asociación Santa Rita para la Educación y Promoción FUNSAREP<sup>1</sup>



Funsarep

La Asociación Santa Rita para la Educación y Promoción “FUNSAREP” fue creada en el año 1987 como Asociación de Promoción y Desarrollo Social sin ánimo de lucro con la opción de contribuir a la promoción popular trabajando la humanización y el desarrollo integral de los sectores populares afrocolombianos en defensa de la vida con dignidad, de la solidaridad, de la aceptación de la diversidad y de la justicia y equidad social.

Es una organización de la sociedad civil que promueve la construcción de paz con garantías de derechos y desarrollo con niños, niñas, jóvenes y mujeres populares afrocolombianos y sus organizaciones desde la promoción, defensa y exigibilidad del derecho a la ciudad como territorio de paz, a través de procesos de empoderamiento, la sensibilización social y la incidencia política con enfoque de género, étnico y diferencial/interseccional en la ciudad de Cartagena y municipios del norte de Bolívar.

La Asociación Santa Rita para la Educación y Promoción FUNSAREP hunde sus raíces en una experiencia de trabajo de educación y

organización popular de más de treinta años de permanencia ininterrumpida en un sector urbano popular de Cartagena de Indias, que hoy en día abarcan los barrios de las Unidades Comuneras de Gobierno 2 y 3.

FUNSAREP tiene sus orígenes en el ámbito eclesial-parroquial. Inspirada en la corriente de la Iglesia de los Pobres y la Teología de la Liberación, se consolida en el transcurso del tiempo de manera autónoma, civil e institucional. Es así como en 1987 se crea FUNSAREP como Asociación Autónoma de Promoción y Desarrollo Social sin ánimo de lucro.

Funsarep desde los referentes de la Educación Popular, el enfoque de género y el ejercicio de la ciudadanía, orienta su intervención a la construcción de un Desarrollo a Escala Humana, con personas y grupos sociales – niños, niñas, jóvenes y mujeres prioritariamente de sectores populares afrocartageneros, dinamizando sus potencialidades para fortalecer la sociedad civil con una participación ciudadana activa y crítica.

1. Este apartado retoma información del sitio web <https://www.funsarep.org>, apartados del documento de diseño estratégico del ÁREA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES de Funsarep para el periodo 2017-2019; y el balance de implementación de 2018 presentado por la organización a terre des hommes Alemania en 2018, en el marco de los procesos de cooperación política.

## Problemáticas que afectan la niñez

**E**l área de derechos de niños, niñas y adolescentes de Funsarep, para el periodo 2017-2019, partió de reconocer las necesidades de los pobladores urbanos (niños, niñas, y jóvenes) y sus organizaciones en el marco del post-acuerdo y sus capacidades locales instaladas y susceptibles de cualificar y fortalecer para generar efectos de cambio y transformación a escala cultural, social, política, organizativa y económica que garanticen el mejoramiento de sus condiciones de vida en sus territorios y el ejercicio pleno de sus derechos económicos, sociales, y culturales en sus territorios.

A partir de dos ejercicios de elaboración de diagnóstico participativo realizado conjuntamente con adultos y jóvenes y mujeres, y de los datos reportados en el informe “Yo denuncio y los resultados de la jornada de atención defensoría realizados por Funsarep y la defensoría del Pueblo se identificaron las siguientes problemáticas que enfrentan los niños, niñas y adolescentes en sus espacios cotidianos y en la ciudad y que impiden para el goce efectivo de sus Derechos, entre los cuales se destacan Derecho a la vida; derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral; derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal y esto se debe a:

### Problemáticas que afectan la niñez

- Incremento de la violencia intrafamiliar.
- Violencia sexual y turismo sexual.
- Violencia escolar.
- Falta de políticas y medidas de protección.
- Las prácticas de impunidad y deficiente acceso a la justicia.
- La legitimación de prácticas y creencias de crianza que legitiman la violencia.
- La violencia sexual contra las niñas.

## Entornos e instituciones del barrio inseguros y sin protección

- Deterioro en infraestructura educativa,
- Dificultades de movilidad para la realización de actividades recreativas, culturales y escolares debido a la presencia y acoso constante de grupos de jóvenes consumidores de sustancias alucinógenas, o pertenecientes a grupos de criminalidad local cerca de sus hogares e instituciones educativas. Lo anterior manifiesta riesgos de muerte violenta en el marco de las disputas territoriales; acceso a sustancias psicoactivas, armas y violencia sexual, así como riesgos de ser reclutados por grupos de criminalidad local.
- Acoso que diversos grupos consumidores de sustancias alucinógenas realizan sobre ellas, ello no les permite movilizarse con seguridad a las instituciones educativas y las limita en su derecho a la asociación.
- En las construcciones del sector se manifiesta que en la realización del parqueadero no se tuvo en cuenta la construcción de andenes, llevándose la mitad del espacio que en principio debía disponerse a ellos. Los sitios donde estaban los postes enterrados quedaron a la intemperie, por lo que las personas tienen que bajar a la carretera para poder pasar, afectando a la comunidad en general, especialmente a NNA y personas en situación de discapacidad.
- La localidad 1 carece de espacios e instalaciones recreativas, culturales y deportivas, que limitan los ejercicios de reunión de

NNA, así como la realización de actividades propias de su edad, afectando factores para su desarrollo y crecimiento. No existen parques y canchas en buen estado.

## El incumplimiento de las políticas públicas de infancia.

- La insuficiente implementación de las PPIA (Políticas Anticorrupción)
- La corrupción que compromete los recursos para los programas dirigidos a esta población.
- La deficiente ejecución de los programas sociales para los niños y niñas contemplados en los planes de desarrollo y políticas públicas.
- La falta de presupuestos para el desarrollo de los programas dirigidos a la infancia y adolescencia.
- La falta de rendición de cuentas por los responsables de las políticas públicas.
- La falta de control social y político para el cumplimiento de los compromisos.
- La desarticulación de las instituciones responsables de los programas de infancia y adolescencia.



## **Incremento de las condiciones de pobreza y vulneración en que viven NNA**

- Aumento de la desnutrición infantil.
- Dificultades para el acceso a la salud de calidad.
- Incremento de la inseguridad en las calles
- La mala calidad educativa.
- La involución en los indicadores sociales de infancia.

## **El contexto de implementación de los acuerdos de paz entre el gobierno y las Farc.**

- Incrementan las violencias contra las niñas y las mujeres en los territorios con la presencia de desmovilizados.

- La situación de los niños, niñas y jóvenes que se reintegran a los programas del gobierno.
- La falta de información articulada sobre violencia sexual, reclutamiento, afectaciones vividas por NNAJ.
- Insuficiente inclusión de niños y niñas en las agendas de Paz y programas de concreción de la Paz en los territorios.
- Necesidad de reconstruir la verdad sobre el involucramiento de NNAJ en el conflicto.
- Dificultades para el acceso a la justicia, la reparación.
- Falta de control ciudadano y político al cumplimiento de los compromisos consignados en los acuerdos de la Habana sobre niños y niñas.
- Insuficiente inclusión de propuestas y agenda de paz de los niños y niñas.

## Estrategias de acción colectiva

**F**unsarep considera a los niños y niñas importantes en la intervención sociocultural y política tanto por lo que se debe contribuir para superación de sus condiciones de vida, tanto por lo que ellos mismos pueden aportar en la consecución de los cambios para su propia vida y la de los demás.

Los niños y las niñas están presentes en todos los escenarios, categorías, propuestas y referentes del trabajo de Funsarep. La institución procura su participación real y total desde la misma dinámica de la organización y en sus contextos familiares, barriales, educativos y sociales. Se reconoce y valora la disposición que tienen a la participación en todas las etapas del proyecto y la vida institucional y la contribución al desarrollo del mismo y el activismo que desarrollan en la defensa de sus derechos.

La institución apuesta por generar cambios en las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes, desde la garantía y cumplimiento de sus derechos y políticas públicas en sus territorios y espacios cotidianos, teniendo en cuenta su participación en todas las fases del proyecto. Los cambios a los que contribuye el proyecto estarán orientados a:

- Cambios en conocimientos, capacidades de las personas: Niños y Niñas,
- Cambios en comportamientos, adopción de prácticas, políticas de cuidado y protección de personas y grupos.
- Cambios en el desempeño de grupos, familias, colectivos, organizaciones, instituciones públicas y privadas.

Para ello tres (3) dimensiones para establecer la medición y monitoreo del logro de estos cambios en lo individual/personal, lo asociativo y lo societal, entendiendo sinérgicamente la actuación de estas tres dimensiones para impulsar cambios positivos en sus condiciones vitales y en su posición respecto a las condiciones inequitativas en que viven en el ámbito sociocultural, político, económico y personal.



**LA DIMENSIÓN PERSONAL**, centrada en los sujetos niños, niñas, jóvenes y como protagonistas de los cambios y logros de transformación.

**LA DIMENSIÓN ASOCIATIVA**, centrada en los procesos organizativos de los sujetos, las articulaciones y alianzas para la actuación concertada desde agendas.

**LA DIMENSIÓN SOCIETAL**, centrada en el conjunto de la sociedad y las instituciones provocando impacto político social y cultural a favor de la construcción de paz con derechos y desarrollo desde los territorios.

De manera transversal la organización tiene en cuenta las siguientes líneas de intervención con niñas y niños.

**Estrategia Formativa desde una pedagogía de paz**, orientada al desarrollo de diversos procesos de información, formación y capacitación de los sujetos sociales para el aumento de sus capacidades, y herramientas para el fortalecimiento de su subjetividad, autonomía y autocuidado y la participación cualificada

**Estrategia de construcción de articulación social para la paz**, orientada al favorecimiento de procesos de encuentro, diálogo, concertación y alianza entre organizaciones en el territorio para la actuación conjunta hacia transformaciones en los territorios.

**Estrategia para la incidencia política para la exigibilidad del derecho a la paz en la ciudad y los territorios**, orientada a la acción planificada desde los sujetos sociales y sus organizaciones a la interlocución con las autoridades e instituciones para influir en la inclusión de sus propuestas a favor de un desarrollo a escala humano e incluyente.

**Estrategia de control social, auditoría, de derechos y políticas públicas**, para conlleva a la respuesta efectiva de la institucionalidad frente a las necesidades y demandas de los ciudadanos y ciudadanas y la visibilización pública de las realidades de inequidad e injusticia social, étnica, de género que imperan en las ciudades y sus políticas públicas y de desarrollo.

**Estrategia de comunicación para la paz y el desarrollo**, orientada a favorecer procesos de construcción y posicionamiento de la voz pública de los sujetos sociales y sus organizaciones como actoras del desarrollo en los diversos medios y ámbitos de la ciudad.

# Una Cartagena de un Metro Diez, una ciudad a la altura de los niños y de las niñas<sup>2</sup>

## Objetivos.

Exigibilidad del derecho a la ciudad libre de violencias y territorio de Paz a la altura de los niños y niñas.

Niños y niñas están fortalecidos y menos sometidos a violencia.

## Estrategias y actividades.

Acción de exigibilidad del derecho a la ciudad libre de violencias y territorio de paz a la altura de niños y niñas a través del posicionamiento y agenciamiento de la Agenda ciudadana “Por una Cartagena un metro diez”.

“Por un barrio un metro diez. Por un barrio seguro y protector para niños y niñas”.

Acciones comunicativas de difusión y posicionamiento de la iniciativa en medios de comunicación e interlocución con autoridades, gremios económicos y actores sociales en la ciudad.



2. Texto elaborado a partir de una Entrevista realizada a Carlos Días Acevedo, comunicador y promotor de los derechos de la niñez en Funsarep. Septiembre de 2018.

Esta experiencia de relacionamiento de FUNSAREP y de los niños y niñas con la Defensoría del Pueblo -regional Bolívar tiene sus antecedentes en el proyecto de Auditoría Social de Derechos, que se desarrolló desde el año 2013, hasta el año 2016, con el apoyo de terre des hommes Alemania. En ese proyecto, se le preguntaba a los niños y niñas cuáles eran las problemáticas que les afectaban sus derechos, además se empezó con la construcción de propuestas que se han venido articulando a lo que se llamó como “agendas ciudadanas” de los niños y las niñas.

En el caso de Cartagena, esta agenda termina siendo la propuesta de “una Cartagena de un Metro Diez, una ciudad a la altura de los niños y de las niñas”, que en el primer semestre del 2016 se construyó con aproximadamente unos 100 niños y niñas de 4 procesos organizativos, a la que luego se han venido vinculando más niños, niñas, organizaciones y territorios.

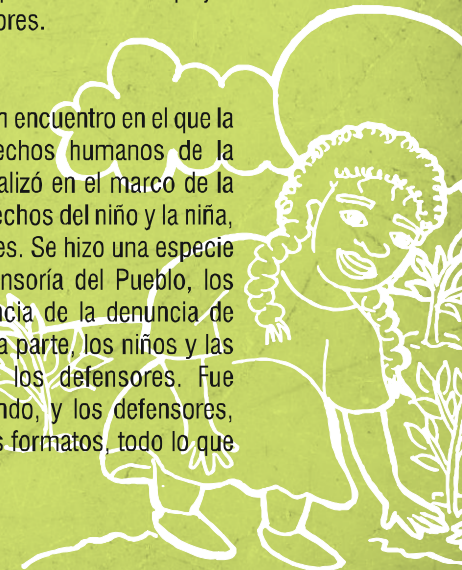
Una vez construida la agenda, el siguiente paso fue devolvérsela a los propios niños y niñas, vincular a otros niños y niñas, y entrar en diálogo con distintas autoridades, con medios de comunicación, con líderes, con educadores, en relación a las propuestas que se plantean en ella. Uno de esos diálogos políticos se dio con la Defensora Regional del Pueblo, con la abogada Irina Junieles Acosta, con la cual se tuvo una experiencia de interlocución con los niños y las niñas. Una acción que se planteó en esa vía fueron las jornadas defensoriales extramurales en las que el equipo de la Defensoría del Pueblo habló directamente con los niños y las niñas en los barrios.

La defensora fue a FUNSAREP, entró a escuchar a los niños y niñas,

pero también, a contrales a los niños y a las niñas, qué era la Defensoría del Pueblo, de una manera muy pedagógica. Esto fue muy importante para los niños y las niñas, porque pudieron entender la organización del estado, que existen unas entidades para el control del estado, y específicamente ésta, para la defensa de los derechos humanos de la ciudadanía colombiana, como producto del proceso de la Constitución de 1991.

Fue un ejercicio muy relevante, que hizo que al final, los niños y niñas se sintieran conversando con una amiga, con una profesora, y viendo qué puede hacer la Defensoría del Pueblo por los niños y las niñas, especialmente de lo que están proponiendo con sus agendas ciudadanas. Se realizaron varias jornadas extramurales, donde la Defensoría visitaba la comunidad, con su equipo de atención a quejas y reclamos, con la presencia de varios defensores.

El 19 de noviembre de 2016 se llevó a cabo un encuentro en el que la Defensora vinculó a la promotora de derechos humanos de la Defensoría del Pueblo. Este encuentro se realizó en el marco de la conmemoración de la Convención de los derechos del niño y la niña, con un grupo bastante grande de participantes. Se hizo una especie de taller, volviendo a explicar lo de la Defensoría del Pueblo, los derechos humanos de la niñez, la importancia de la denuncia de violaciones de los derechos. En una segunda parte, los niños y las niñas, estuvieron en diálogo directo con los defensores. Fue impactante ver los niños y las niñas contando, y los defensores, escuchando atentamente, registrando en sus formatos, todo lo que los niños y las niñas estaban contando.





Ese ejercicio fue clave, y también lo que siguió, pues la Defensoría del Pueblo se tomó en serio la voz de los niños y las niñas, y no dejó la cuestión como un mero evento, sino que se estableció un seguimiento a las denuncias de los niños y las niñas. Se hizo una síntesis de las denuncias de los niños y las niñas, y se elaboraron varias conclusiones, que tenían que ver con las problemáticas que ellas y ellos, o las personas de la comunidad, creían que les aquejaban. Salieron cosas en temas de la falta de espacios de recreación, la contaminación del caño Juan Angola, el poco espacio público para los transeúntes debido a la construcción del Mercado de Santa Rita, y también el caso particular de un niño que fue expulsado de un colegio. Se construyó una ruta de acción con los defensores y desde esa institución se empezaron a enviar requerimientos a las entidades encargadas de cada uno de los asuntos en el gobierno municipal.

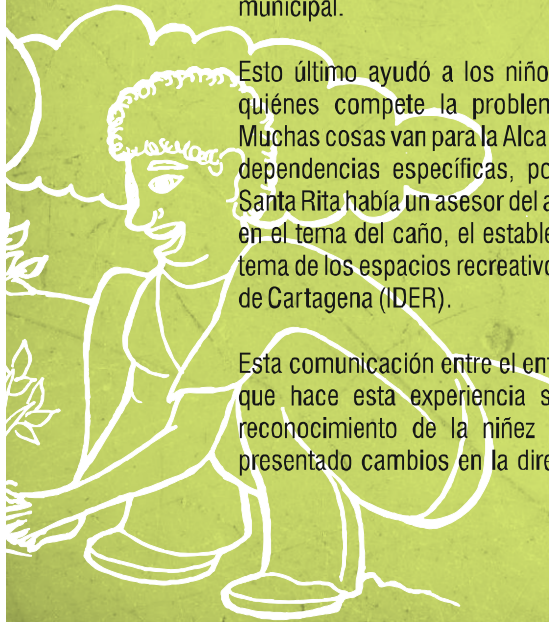
Esto último ayudó a los niños y niñas a entender y a precisar a quiénes compete la problemática que ellos están planteando. Muchas cosas van para la Alcaldía Mayor, a nivel general, pero otras a dependencias específicas, por ejemplo, en el caso del Mercado Santa Rita había un asesor del alcalde frente al tema de los mercados; en el tema del caño, el establecimiento público ambiental; frente al tema de los espacios recreativos el Instituto de Recreación y Deporte de Cartagena (IDER).

Esta comunicación entre el ente público, los niños y las niñas, es lo que hace esta experiencia significativa, porque antes no había reconocimiento de la niñez ni diálogo posible. Si bien se han presentado cambios en la dirección de la Defensoría, esta ha sido

prácticamente la única entidad que se ha tomado en serio esta interlocución.

En el 2017, con Roberto Cabrales, el nuevo Defensor, se empiezan a desarrollar unas nuevas dinámicas con la Defensoría del Pueblo. Se empieza a hacer un ejercicio de investigación participativa con los niños y las niñas. Se hacen dos talleres de mapeo social con proyección en la comunidad de Santa Rita. En 2016 y 2017, también con la Defensoría del Pueblo, la experiencia se comenzó a llevar al norte del Departamento de Bolívar y a otros sectores de Cartagena, a través de conversatorios e intercambios de experiencias. De la misma forma, es importante mencionar que se ha tenido la intención de replicar la experiencia con otras instituciones públicas distintas a la Defensoría del Pueblo, pero no ha sido posible debido a la crisis de gobernabilidad de la ciudad. En el trabajo durante el 2018, se acompañaron acciones de tutela frente a casos locales sobre el derecho a la salud y se ha mantenido la ruta de conversatorios en la comunidad para la promoción de los derechos humanos.

Por otro lado, Funsarep mantiene la participación en un Observatorio de infancia que tiene el Colegio Mayor de Bolívar, desde el cual se hace seguimiento al estado actual de los derechos de los niños y las niñas, en pequeños informes o cápsulas audiovisuales, que se elaboran en articulación entre la organización, el actor académico y el ente de control. Desde allí se han hecho varios llamados de atención a la ciudad, sobre el grave estado de los derechos de los niños y las niñas, ya que no hay una política pública vigente para la protección de los mismos.



## Logros y aprendizajes de la experiencia

### 1) Un colectivo de 20 niños y niñas con capacidad de movilización y participación social en la ciudad.

- El colectivo infantil propició el encuentro, la formación y acción de niños y niñas para la defensa de sus derechos, la difusión de la agenda ciudadana y de paz y la interlocución con diversos actores para incidir en la toma de decisiones.
- Niños y niñas impulsaron la difusión de la agenda por un metro diez interlocutando con diversos actores sociales y autoridades y generando mayor conciencia y voluntad por su inclusión y adopción en organizaciones y campañas políticas. Así mismo, la exigibilidad de su derecho a una vida libre de violencias en sus barrios y espacios cotidianos.
- Los niños y las niñas toman conciencia de su poder y se comprometen en la difusión de sus temas, en la participación e interlocución con otros actores. Asumen y desarrollan su protagonismo y empoderamiento y logran influir en adultos, familias e instituciones para que tomen decisiones y cambios en sus actitudes y comportamientos hacia ellos y ellas.



## **2) Un plan de comunicación para posicionar sus agendas y demandas en escenarios comunitarios, barriales y de ciudad.**

- El comité de impulso de la agenda de niños y niñas con el acompañamiento del comunicador implementaron un plan de comunicación para posicionar sus agendas en instituciones públicas y educativas.
- En diversos espacios de la ciudad es reconocida y asumida la propuesta de Funsarep y los niños y niñas desde su agenda un metro diez: candidatos, instituciones educativas, Defensoría del Pueblo, Hogares infantiles, universidades para su réplica, exigibilidad.
- Apropiación del enfoque basado en derechos por parte del personal de las instituciones lo que redunda en nueva mirada y trato a los niños y niñas, sus derechos y la oferta institucional.
- Se posiciona un discurso, metodología y enfoque para entender y posibilitar el debate sobre los niños y la ciudad.
- La Defensoría del Pueblo regional Bolívar en articulación con Funsarep ha liderado un proceso de vigilancia y requerimiento a las autoridades de la ciudad para la rendición de cuentas sobre derechos y la adopción de la agenda como política de la ciudad.
- La institución Universitaria Colegio Mayor de Bolívar y organizaciones sociales solicitan a Funsarep la multiplicación de la experiencia de construcción de agenda para replicarla en otros barrios de la ciudad con sus grupos de niños y niñas. Iniciado el proceso en dos barrios Flor del Campo, Colombiatón.

## **3) La Mesa de articulación de organizaciones comunitarias de Cartagena amplía su capacidad de convocatoria de 10 a 18 aliadas.**

- La Mesa de articulación impulsó una agenda de interlocución con autoridades para exigir el cumplimiento de la política pública de infancia, denunciar situaciones de desprotección de niños y niñas en la ciudad y promover el intercambio de experiencias.
- Las organizaciones que participan en la mesa han desarrollado iniciativas para la participación de niños y niñas, el cuidado y autocuidado. La construcción de paz con sus grupos acompañados. Como mesa se ha posicionado mensajes a favor de una vida libre de violencias para niñas y niños y visibilización de las situaciones que ven en sus territorios.
- Diversos actores sociales, académicos, líderes comunales se apropian del enfoque de niñez y lo incorporan en sus agendas propias y procesos comunitarios, sociales y políticos.

## Voces de las niñas, niños y jóvenes



### Entrevista participativa a niñas del Colectivo Construyendo Caminos -Cartagena, septiembre de 2018-

**Paula Meléndez:** Mi nombre es Paula Meléndez, y estoy con dos chicas de FUNSAREP

**Glenda Beleño:** Mi nombre es Glenda Beleño, tengo 14 años, y hago parte de FUNSAREP, en el colectivo Construyendo Caminos.

**Xilena Noguera:** Yo soy su compañera Xilena Noguera, y hago parte del colectivo Construyendo Caminos.

**Paula Meléndez:** Me gustaría que me cuente cómo ha sido su experiencia, y qué recuerdan sobre las mujeres, sobre sus derechos...

**Glenda Beleño:** Hemos participado en actividades, por los derechos de las mujeres, como niñas. También participamos en talleres de formación de las mujeres y niñas: Sobre su historia, pues la consecución de sus derechos y todo lo vivido. Creamos una cartilla de niñas sin miedo.

**Xilena Noguera:** También estuvimos en la celebración del día de la Niña, que fue una fecha muy importante.

**Paula Meléndez:** ¿Cuáles fueron los momentos más importantes durante ese proceso?

**Xilena Noguera:** Uno de los momentos más importante, fue el día de la celebración del Día de la Niña, que fue el 11 de octubre, donde creamos más conciencia, sobre nuestros derechos como niñas, hicimos consignas propias, marchas por el barrio San Pedro, acciones de formación con talleres de expresión corporal, y plantones, y conocimos sobre nuestros derechos.

**Paula Meléndez:** Así como hubo momentos importantes, también llegan momentos de dificultades, cuéntame cuáles fueron.

**Glenda Beleño:** La primera dificultad es que no nos tienen en cuenta en nuestro barrio, y que no podemos participar en reuniones, porque nos consideran menores de edad, y la segunda, es que el machismo, que se va creando en las casas, porque según eso, nosotras las mujeres, no tenemos autoridad, y por esa razón nos ponen a hacer todos los aseos y lo que los hermanos digan.

**Paula Meléndez:** Bueno, y como la vida no se compone sólo de dificultades, sé que también hay logros durante ese proceso, cuéntame.

**Glenda Beleño:** Claro, es que nos hemos ido formando como mujeres empoderadas, con todo lo que hemos adquirido, y ya que ningún hombre nos viene con cuentos.

**Xilena Noguera:** También participamos en otro escenario, donde se nos tienen en cuenta, nuestra voz como niñas.

**Paula Meléndez:** Bueno, quiero darles las gracias, por estar aquí conmigo, y poder contestarme todas las preguntas, pero veo que se te escapó un logro.

**Glenda Beleño:** Claro, tuvimos la oportunidad de poder hablar directamente con la Defensoría del Pueblo, y demandar situaciones de acoso contra nosotras las niñas, y se vio resultado, porque la policía tuvo más presencia en el barrio.

**Paula Meléndez:** ¿Qué mensaje le podrían dar ustedes a las niñas que hoy en día no pueden participar en estos espacios?, y que tienen la oportunidad de escuchar estos diálogos que estamos teniendo aquí entre nosotras tres.

**Xilena Noguera:** Quiero que ustedes sean conscientes de que son muy importantes, valiosas, y deben ser respetadas.

**Glenda Beleño:** Que tenemos derechos y debemos hacerlos exigir y respetar.

**Paula Meléndez:** Muchas gracias.

## Entrevista participativa de Nayeli Martínez a Nicolai Moreno Cartagena, septiembre de 2018-

**Nayeli Martínez:** Tú nombre y cómo te llamas y a qué organización perteneces.

**Nicolai Moreno:** Bueno, mi nombre es Nicolai Moreno Pérez, tengo 18 años, y pertenezco a la asociación FUNSAREP Santa Rita.

**Nayeli Martínez:** ¿Cómo ha sido tu proceso en esta organización?

**Nicolai Moreno:** He tenido un proceso bastante diverso, en el cual he podido captar muchos aprendizajes. Yo tengo un proceso desde el año 2011, en los cuales me he podido desempeñar en diferentes espacios, que me ha permitido FUNSAREP, en los cuales también he podido enriquecerme como persona, como sujeto, para poder también transmitir hacia otros y otras, el conocimiento que he podido adquirir.

**Nayeli Martínez:** ¿En dónde vives? ¿Qué carrera haces? ¿Ya terminaste el colegio?

**Nicolai Moreno:** Si, actualmente estoy viviendo en Torices, sector San Pedro, y estudio Derecho, en segundo año de Derecho, en la Universidad Libre.

**Nayeli Martínez:** Nuestra primera pregunta es ¿cómo es tu experiencia en la participación que has venido haciendo en esta organización?

**Nicolai Moreno:** La experiencia, ha sido bastante diversa, puesto que primero, empecé en un proceso infantil, el cual fueron mis primeros pasos, donde fui aprendiendo, o adoptando las bases para poder aportar en espacios de exigibilidad. Destaco la experiencia con la Defensoría del Pueblo, en la cual ellos y ellas vinieron acá a FUNSAREP, para hacer una jornada de restablecimiento de derechos.

**Nayeli Martínez:** ¿Y por qué se realizó esa acción con la Defensoría?

**Nicolai Moreno:** FUNSAREP sirvió de intermediario, para que la Defensoría del Pueblo pudiese entablar estas actividades con los niños y niñas de esta zona, que participan en los procesos de FUNSAREP.

**Nayeli Martínez:** ¿Qué problemática tenían los niños y niñas para que hicieran esa intervención?

**Nicolai Moreno:** Para los niños y niñas que participaron en esa actividad, las problemáticas eran cuestiones de educación, salud, medio ambiente, cuestiones con el tema de recreación, infraestructura en sus instituciones educativas, seguridad, recuerdo bastante que se tocó ese punto.

**Nayeli Martínez:** ¿Y qué momentos recuerdas que fueron importantes en ese proceso?

**Nicolai Moreno:** Yo destaco, primeramente, el trabajo que venía adelantando FUNSAREP con los niños y las niñas de la zona. Un segundo momento, es la llegada de la Defensoría del Pueblo, en un momento en el cual, eran momentos difíciles porque en ese entonces, las problemáticas eran muchas, porque recuerdo que, en el colegio, por ejemplo, se estaba adelantando una cuestión

de que empezaron a vender drogas en el colegio, y esto de una forma u otra afectaba diferentes campos para nosotros los niños y las niñas, en el sector, y destaco también, las acciones que la Defensoría del Pueblo empezó a entablar, como parte de la institucionalidad, en esa defensa de los derechos de los niños y las niñas de esta zona.

**Nayeli Martínez:** Hubo dificultades en este proceso, pero ¿reconoces una de esas dificultades que tuviste o que tuvieron en ese proceso?

**Nicolai Moreno:** Evidentemente, era el miedo de algunos niños y niñas a hablar acerca de determinadas problemáticas, porque esas cosas los y las afectaban directamente, entonces, era un poco complicado, que un niño se abriera ante una persona que no conocía, a contarle los problemas, y teniendo en cuenta que eran niños y niñas de edades intermedia a avanzada, pero también niños y niñas muy pequeños que digamos, no comprendían la magnitud de las cosas, y les daba miedo por represalias o por cosas así, entonces eso fue dificultando a que el proceso se llevara continuamente, por ese mismo miedo.

**Nayeli Martínez:** ¿Cuál fue la situación con la familia de los niños y las niñas? ¿Hubo apoyo o desinterés?

**Nicolai Moreno:** Las situaciones fueron variadas, por ejemplo, todo dependía de las problemáticas que se fueran trabajando con determinados niños y niñas, digamos que había niños que denunciaban, por así decirlo, problemáticas de dificultad en el acceso a la educación, entonces por supuesto que los padres estaban apoyando a esos niños y a esas niñas, porque no querían que sus hijos no estuviesen en la escuela, pero por el

contrario, había otros casos, donde había niños que ponían cuestiones con respecto a la seguridad, a la inseguridad que había en sus territorios, en sus barrios, en la escuela, con las cuestiones de las drogas y todo eso, y había un poco más de miedo, incluso había desinterés, había algunos padres que simplemente no sabían ni siquiera qué hacían los hijos, entonces por eso, no conocían el proceso.

**Nayeli Martínez:** ¿Recuerdas cómo fue la atención hacia los niños y las niñas?

**Nicolai Moreno:** Claro, primeramente, hay que destacar que se trataban de casos un poco sensibles, en los cuales no podrían los niños decir esas problemáticas de manera pública, por temor, porque eran cuestiones de privacidad incluso, entonces, la atención fue más personalizada, es decir: estaban varios defensores en varios salones, y un niño y una niña se les acercaban, y en ese proceso, iban de manera individual, y les contaban sus experiencias, sus problemáticas, es decir, era de manera personalizada.

**Nayeli Martínez:** ¿Y qué logros consideras que tuvo esa acción, esa jornada con la Defensoría?

**Nicolai Moreno:** Yo creo que los logros, algo que debemos destacar, es que muchos niños y niñas se atrevieron a contarle a extraños todas sus problemáticas, las cosas que los aquejaban, porque, como decía anteriormente, había niños y niñas que de pronto no entendía quiénes eran ellos, y que ellos eran los encargados de poder ayudarnos, y, sin embargo, algunos con temor, otros no tanto, se atrevieron a contar su experiencia, a contar sus problemáticas, para que les dieran solución. Y

destacar las acciones que la Defensoría del Pueblo, en conjunto con FUNSAREP, puesto que FUNSAREP siempre estuvo apoyando y presente en el proceso, y de la mano con nosotros y con nosotras, pudieron, de una forma u otra, darle solución a las problemáticas que los niños y las niñas habían planteado. Primero, que los niños y las niñas se atrevieran a denunciar, a contar, a hablar, y segundo, que se le pudo dar solución, a muchas de las problemáticas que los niños y las niñas denunciaron.

**Nayeli Martínez:** ¿Conoces algún caso sobre estos niños y niñas en donde se pueda constatar que sí hubo un cambio?

**Nicolai Moreno:** Yo podría relatar un caso en particular, con el cual yo tuve mucha cercanía, porque fui yo quien hizo la denuncia, y fue con el caso de mi hermano. La experiencia es esta: mi hermano, desde muy pequeño, empezó a presentar problemas de comportamiento en el colegio, y eso se diagnosticó como un déficit de atención. Este déficit de atención, tenía un plus, que era hiperactividad, es decir, él no solo no prestaba atención, sino que también era muy activo, molestaba mucho, y digamos no es por desmeritar, pero algunos profesores no están capacitados para manejar este tipo de niños, que, si bien no tienen un problema tan grave, si es una cuestión que debe ser tratada, como con más pedagogía, o con más paciencia, porque no es un niño que responde como otros niños. Entonces, en la institución educativa donde él estaba estudiando, cabe destacar, antes de esto, no había recibido una atención por parte de la EPS, oportuna, es decir, la atención con la EPS, no fue buena, y no se pudo tratar a tiempo, entonces eso desencadenó problemas con la institución educativa, puesto

que él, molestaba, o lo que un niño con ese tipo de problemas haría, entonces, él fue retirado de la institución educativa abruptamente, sin un debido proceso, el profesor le dijo que no le iba a dar cupo, y así no le dieron el cupo, es decir, su derecho a la educación, fue vulnerado.

**Nayeli Martínez:** ¿Y de qué forma intervino la Defensoría del Pueblo en este caso?

**Nicolai Moreno:** Después de yo hacer la denuncia, pasó un proceso de documentación por parte de la defensora que estaba asignada a ese caso, entonces le suministramos la historia clínica, todos estos documentos para que ella pudiera armar el

caso, y después, interpuso ante la institución educativa, un derecho de petición, preguntando las razones puntuales por las cuales el niño había sido separado, para posteriormente, hacer una conciliación, y de esta forma, mi hermano fue reintegrado a la institución educativa.

**Nayeli Martínez:** Te agradezco por venir a compartir tu historia, tu experiencia. ¿Cómo te has sentido en esta entrevista?

**Nicolai Moreno:** muchas gracias, por haberme permitido expresar mis experiencias, y por permitirme compartir todas las historias y todos los relatos que anteriormente les comenté.





## Canción Gotas de Paz



### ***Compuesta por la Plataforma Colombiana por el protagonismo de niños, niñas y jóvenes***

Por una gota de paz,  
yo pongo un grano de arena,  
mi voz empieza a cantar  
para que acabe la guerra.

Que canten todos los niños,  
las niñas lo hagan también  
pa' que la paz en el mundo  
siempre pueda florecer,  
que se escuche mundialmente  
con melodías de amor  
quiero que cante mi gente  
que cante de corazón

Estamos todos unidos  
en una sola canción  
para que todo el planeta  
conmueva su corazón,

las gotas vienen del cielo y  
riegan con gran amor,  
sembrando nueva esperanza  
brindando al cielo color

Que suenen los instrumentos,  
palmas hagan el compás,  
que nos llene un sentimiento,  
participación y paz,  
tomémonos de la mano en una  
ronda real,  
todos juntos como hermanos,  
tierra de la humanidad,  
participación y paz,

tierra de la humanidad  
Todos alcemos las voces con su  
color y cultura  
y que todo el mundo goce  
con una paz que perdure;  
este mensaje yo brindo  
para que llegue a tu alma,

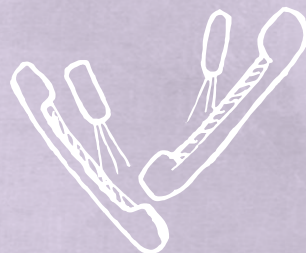
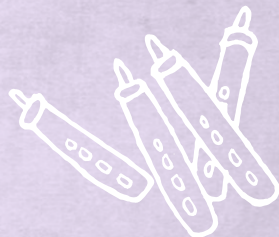
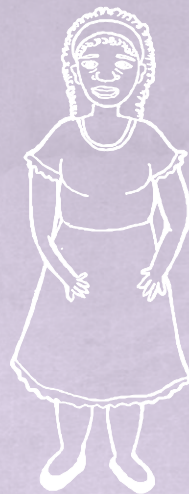
que se unan la voz de los niños,  
quiero que dejen las armas,

Desde la ladera yo canto con sabor  
para que Colombia escuche mi voz,  
suena la marimba alzamos la voz,  
por el territorio, más educación,  
más educación, más educación,  
más educación, más educación.

### **Escucha nuestra canción**



**También la puedes escuchar en:**  
<http://bit.ly/2WUo8az>





PLATAFORMA COLOMBIANA DE  
ORGANIZACIONES SOCIALES Y  
POPULARES POR EL PROTAGONISMO  
DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES

